I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 104-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2019, siendo las 09:16 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 104 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-SALUDO DE APERTURA:

El Sr. Alcalde saluda a los presentes, señalando que "hoy quiero entregar unas palabras de saludos y agradecimientos a los profesores de la comuna de Freirina, que hoy celebran su día, también quiero que quede en el acta manifestar la alegría que siento hoy de poder compartir el nacimiento de una freirinenese, en la Población José Santos Ossa, su madre es Valeska Cortés Gallardo, en este momento está en el hospital de Vallenar, fue trasladada para allá, y será visitada por el Director del CESFAM, hace muchos años que no ocurría un nacimiento en nuestra Comuna y ahora además fue en el mes de aniversario, noticias como esta alegran bastante, tenemos una nueva freirinenese y se llama Esperanza".

2.-ATENCIÓN A PERSONAS QUE ASISTEN:

El Sr. Administrador Municipal, Don Luciano Osorio, solicita al Honorable Concejo Municipal modificar algunas metas del Plan de Mejora a la Gestión 2019.

Explica que viene en representación del Comité de Metas PMG por solicitud de algunos cambios de ellas. Primero, la Secretaria Municipal, solicita cambiar la siguiente Meta:

- **Capacitar al menos a una secretaria o personal administrativo de cada una de las unidades municipales que elaboran decretos alcaldicios, cuyo objetivo es mejorar y hacer eficientes los procesos administrativos, considerando que la capacitación puede generar mayor celeridad en dichos procesos.**

Quedando de la siguiente manera:

- **Capacitar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales de la Comuna, en virtud de los cambios introducidos en la Ley 21.146 y que entró en vigencia el pasado 28 de Agosto. El objetivo es entregar a las organizaciones comunitarias las herramientas y conocimientos**

necesarios para que realicen las elecciones de directorios. El indicador de logros serán: fotografías, convocatoria, listado de asistencia y documentos de trabajo.

La Secretaria Municipal solicita la palabra para explicar el fundamento de dicho cambio.

"Primero señalar que la solicitud es de acuerdo al artículo 9º del Reglamento del PMG, y se fundamenta en dos factores a mi consideración de suma relevancia. Primero, la meta planteada en primera instancia se encuentra considerada dentro del Programa del Programa de Capacitación que se encuentra haciendo la Contraloría Regional en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con nuestro Municipio, por lo tanto consideré que sería redundar el abordar dos veces el mismo tema y además considerando que el órgano contralor tiene más competencias para hacerlo. Y en segundo término, la entrada en vigencia de la Ley 21.146 que entró en vigencia el pasado 28 de Agosto y que vino a simplificar las calificaciones de las organizaciones contenidas en la ley 19.418, y que establece que ya nos eran los TER quienes lo harán sino los Secretarios Municipales, agregando además una serie de cambios en varios artículos de la Ley 19.418 y que es preciso que los dirigentes conozcan. He acostumbrado a trabajar en colaboración con DIDECO en este tema y encuentro que en este momento es necesario", explicó la Secretaria Municipal.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal manifestó que "hay mucho desconocimiento de los dirigentes, hablan desde la ignorancia, no entienden que los municipios tienen sus limitaciones y líneas de financiamiento, lo que tramiten hacia la gente es equívoco y queda esa nebulosa, yo encuentro atinado lo que se va a hacer, seguir fortaleciendo".

El Sr. Osorio explica que la otra meta a modificar corresponde a su Departamento, que por razones tecnológicas debió modificarlas: hubo un problema con el soporte informático, debido a eso no se pudo cumplir con el calendario establecido en la meta"

ACUERDO Nº 448

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar las siguientes metas del PMG 2019:

Secretaria Municipal:

- **Capacitar al menos a una secretaria o personal administrativo de cada una de las unidades municipales que elaboran decretos alcaldicios, cuyo objetivo es mejorar y hacer eficientes los procesos administrativos, considerando que la capacitación puede generar mayor celeridad en dichos procesos.**

Quedando de la siguiente manera:

- **Capacitar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales de la Comuna, en virtud de los cambios introducidos en la Ley 21.146 y que entró en vigencia el pasado 28 de Agosto. El objetivo es entregar a las organizaciones comunitarias las herramientas y conocimientos necesarios para que realicen las elecciones de directorios. El indicador de logros serán: fotografías, convocatoria, listado de asistencia y documentos de trabajo.**

Administrador Municipal:

- **Mejorar la Coordinación de reuniones y actividades del Municipio. Crear un calendario municipal online que involucre a todos los departamentos municipales así como también al Concejo Municipal y habitantes de la Comuna de Freirina. El Indicador de logro será un archivo digital de los últimos 6 meses del año del calendario como mínimo, así como documentación donde se incluye el trabajo de los departamentos en la página de la Ilustre Municipalidad.**

Quedando de la siguiente manera:

- **Mejorar la Coordinación de reuniones y actividades del Municipio. Crear un calendario municipal online que involucre a todos los departamentos municipales así como también al Concejo Municipal. El Indicador de logro será un archivo digital de los últimos 3 meses del año del calendario como mínimo, así como documentación donde se incluye el trabajo de los departamentos en la página de la Ilustre Municipalidad.**

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR
3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 09 de Octubre de 2019.-

ACUERDO Nº 449

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 09 de Octubre de 2019.-

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
4.1.-Ordinario Nº 866 de fecha 14 de Octubre de 2019 enviado a la SREMI de Bines Nacionales, para invitarla a participar en la Sesión Ordinaria Nº 104 del Concejo Comunal, para tratar temas como la regularización de terrenos en Freirina.

4.3.-Carta recibida del Cuerpo de bomberos de Freirina de fecha 08 de Octubre de 2019, solicitando participar en el Presupuesto Municipal 2020, solicitando un nuevo aporte que asciende a la suma de $8.400.000 para el próximo año.

El Sr. Alcalde explica que "ellos vinieron a conversar, les dije que empezaremos a trabajar el presupuesto, en el mejor de escenarios, se podría subir de 5 millones, que es lo que actualmente se les aporta, a seis millones de pesos, pero no más que eso, quiero ser bien franco, acá hay cosas que se pueden sacar mediante proyectos del Ministerio del Interior, es parte de la gestión de ellos, vamos a tener que acompañar a esta institución, ellos pueden postular a proyectos, el otro año nos haremos cargo de la Oficina de la Discapacidad, el 100% de los recursos serán del municipio, otras oficinas también, entendiendo también que hemos mantenido el monto de 5 millones pero lo subiremos a 6, no más", explicó el Sr. Orellana.

4.4.-Carta recibida de la Agrupación de la Discapacidad "Logrando Sueños", de fecha 30 de Septiembre de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para realizare actividad a beneficio, consistente en un premio para bingo.

ACUERDO Nº 450

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD aporte a la Agrupación de la Discapacidad "Logrando Sueños", consistente en $50.000.- en valor a rendir, para la compra de un premio para bingo, que se realizará el próximo domingo 03 de Noviembre.

4.5.-Ordinario Nº 2061 de fecha 10 de Septiembre de 2019, del Servicio Electoral, que requiere, en relación al proceso electoral 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en artículo 35 del DFL Nº 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.700, propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes sugiere que se mantenga la propuesta de las elecciones anteriores.

El Sr. Alcalde indica que justamente es la propuesta que el presentará, lo que somete a votación y queda de la siguiente manera:

ACUERDO Nº 451

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, en ocasión de las eventuales próximas elecciones Primarias de 07 de Junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcalde y Concejales de 25 de Octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores de 22 de Noviembre de 2020, la siguiente propuesta del Concejo Municipal para la realización de propaganda electoral en espacios públicos:

N° Correlativo	Nombre de Plazas, Parques u otros Espacios Públicos	Tipo Observaciones PL-PA-EP	Coordenadas Geográficas		Cuadrante o Calles que Delimitan	M2 Útiles para Propaganda	Abierto o cerrado	observaciones
			Latitud	Longitud				
	Av. Las Heras Freirina Centro	EP	28° 30' 24,28" 5	71° 4' 55.20" 0	Calle Condell con Orella	2.000mt2	abierto	La avenida es amplia y esta el Estadio
	Av. Bellavista Ruta C-46	EP	28°30' 28.76" 5	71°5' 47.45" 0	Ruta C-46 entre Roberto Callejas y Sector Las Tablas	8.400 Mt2	abierto	Sector Bypass
	Vicuña Mackenna C-46	EP	28°30' 48.39" 5	71°3' 29.48" 0	Ruta C-46 entre Colegios y Los Guindos	5.760 mt2	abierto	Sector Urbano Ruta C-46
	Sector Cementerio Municipal	PL	28°30' 36.89" 5	71°4' 41.12" 0	Plazoleta Cementerio y Juan 23	1.422 Mt2	abierto	
	Carrizalillo	EP	29° 6' 14.75" 5	71° 27' 12.36" 0	Sector Rural APR hasta Plaza	3.248 mt2	abierto	Sector Rural
	Maitencillo Sector Ruta C-46	EP	28°31' 45.49" 5	70°55' 39.10" 0	Ruta C-46 Sector Cancha y Paseo Plaza	3.240 mt2	abierto	Toma la Ruta C-46 y Plazoleta

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)

5.1.- El Sr. Alcalde informa que mañana visitará la Comuna la SEREMI de Agricultura.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay señala que "quiero manifestar, mi molestia con el tema de emergencia agrícola, ha pasado un mes desde que se declaró y los recursos no han llegado a la Provincia ni a la Comuna, no podemos seguir haciendo reuniones, necesitamos actuar ahora, los recursos ahora, la emergencia es rapidez y ha pasado un mes, estoy esperanzada de que mañana si vienen lleguen con los recursos, los crianceros no pueden seguir esperando".

El Sr. Alcalde indicó que "respaldo lo que manifiesta la Concejala pero no quiero aprovecharme de esto para hacer un festín, esto se predijo, cuando vino el Ministro con el Decreto, le preguntamos qué significaba eso y de verdad es impresentable que vinieron con bombos y platillo a entregar los cheques y en lo concreto eso no ha significado nada, al viejo de la majada no le interesa de donde venga la ayuda, es que lo comprometido hoy día llegue, hay una tranquilidad en el Gobierno, entiendo la molestia espero que mañana sea la última reunión en una oficina, mi idea era tener una reunión en una majada, hace unos días atrás a raíz de reunión que necesitaba tener con el SAG asumí el compromiso de hacer gestiones que permitan un encuentro entre este Concejo y la SEREMI de Agricultura (...) manejamos las cifras de PRODESAL pero hay cosas que los crianceros le quieren decir a la autoridad y es la oportunidad, en buena hora que viene la SEREMI mañana, es una potente señal, capaz que la noticia de mañana sea que ya hay fecha, al viejo del cerro no le interesa de donde venga, necesita la ayuda les corresponde a ellos actuar".

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal señaló que "de parte de los crianceros no ha llegado ningún planteamiento concreto, tienen una tremenda capacidad de organización y ante este tema relevante yo no he sentido que han convocado, a diario uno se encuentra con las penas de ellos pero no he sentido que de ellos haya nacido hacer una mesa de trabajo".

El Sr. Alcalde respondió que "la sensación que me da cuando hablo con ellos es que están confiado en nosotros, en este Concejo, algunos a su estilo me dicen ustedes deben pelear por nosotros, hay una idea de ellos que nosotros tenemos que hacer la pega, ellos tienen esa confianza depositada en nuestra gestión, los crianceros están nerviosos, ansiosos pero lo que se les viene en enero, febrero, meses más complejos, el clima nuestro ha hecho que pasemos temporadas con este fenómeno, la preocupación igual la manifiestan, no se ha dado la posibilidad todavía, son dos grupos distintos, me atrevería mañana a pedir que la próxima reunión sea con los crianceros, este ejercicio no se ha dado en ninguna otra Comuna todavía, estamos en condiciones en el marco del respeto, a través de sus dirigentes, tener una reunión con ellos".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señaló que "como contexto debemos tener una mirada positiva para salir de esta crisis que afecta al sector productivo, las soluciones están siendo muy lentas, no sé si por capacidad humana, no hay una coordinación más fina con los PRODESAL locales, pero este levantamiento está siendo muy lento, sin duda hay levantamientos preliminares, andaba nuestra Encargada de PRODESAL con la Jefa del Área de INDAP haciendo un levantamiento en Caleta Chañaral el otro día, el tema de fondo es hasta cuándo se hace levantamientos y la ayuda se presupuesta para el 2020, las dudas son legítimas que existan porque el levantamiento ha ido lento, a todo nivel, hoy también hay un tema que no es menor, del bajo canal, la crisis de emergencia agrícola no sólo pase sobre cabal sino bajo canal, hay que proyectar eso, el Director Nacional de Riego invitó a todos los parlamentarios, fui en representación del Diputado (Jaime) Mulet en la cual proyectaban el presupuesto 2020, en cuanto a riego el llamado es a fortalecer los concursos iter prediales, el tema de fondo para el 2020 hacer concursos inter prediales sobre todo hacia pequeños agricultores, para ello el concurso de PRODESAL va a ser fundamental, la CNR deberá capacitar a un funcionario para que haga proyectos inter prediales para pequeños agricultores, no es operativo que ocupen a los mismos funcionarios PRODESAL, son pocos, les cuesta cubrir la Comuna, debemos exigir que inyecten recursos para que un funcionario se dedique a eso, debemos estar atentos a la Comisión de Riego, tendrán que inyectar más recursos y no quitarnos un funcionario".

El Sr. Conejal Don Fernando Ruhl indicó que "tengo dos opiniones, una es respecto a la liberación de los recursos, esta es una emergencia, no puede estar trabado en la DIPRES, no se puede sacar es lo más urgente, y lo otro es que los crianceros deben tener alguna opinión porque son la parte afectada, asociatividad, hace un mes que se decretó la emergencia, en Coquimbo tampoco han liberado los recursos, tiene todo el listado listo Carmen (Catillo, Encargada Comunal de PRODESAL), la sequía se va a venir por años, los meses de enero y febrero, ahí se va a ver más refrendado el asunto, la inyección de los pozos que es una parte importantísima, primero ver eso con la SEREMI, cuando liberarán los recursos, nuestro PRODESAL es súper proactivo, pero están amarrados de mano, faltan los recursos, también es importante lo que dice Francisco (Carvajal) que los crianceros se asocien y se manifiesten".

El Sr. Alcalde indica que "podemos plantearle algunas propuestas a la autoridad, no le hemos dado aprovechamiento al estanque de Atacama, hay una iniciativa que tiene a con PRODESAL para sembrar alfalfa, para el consumo de los animales, exponer a SEREMI que tenemos algunas alternativas, debemos buscar la ayuda para toda la Comunidad"

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano manifestó que "el atraso en solucionar el problema a los pequeños crianceros es un problema que han tenido todos los gobiernos, cuando los grandes tienen problema el Gobierno corre a solucionarlos, además de paliativos a corto ´plazo el Gobierno debe crear una política a largo plazo para que si se repite la emergencia se prevea".

Finalmente, respecto al tema el Sr. Alcalde explicó que "hoy me reuniré con la Encargada de PRODESAL para preparar bien la reunión de mañana, les pido que le demos la tribuna a ella que es la experta, hay que ser bien cuidadoso, le di la potestad para que hable en nombre de nosotros, seamos ordenado en la conversación, este Concejo ha entregado la responsabilidad a Carmen Castillo y sus propuestas las vamos a escuchar mañana".

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.- Comisión Medio Ambiente: reunión realizada el pasado 08 de Octubre a las 16:00 hrs. a la que se citó a la Encargada de PRODESAL, Srta. Carmen Castillo, para tratar la problemática de los crianceros de la Comuna y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministro de Agricultura. La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay comenta la reunión y entrega el acta que se adjunta a la presente.

6.2.-Comision Social: reunión realizada el pasado 08 de Octubre a las 15:00 hrs., en la que participaron la Jefa de Unidad de CAC de la Empresa Aguas Nuevas, Sra. Miriam Fredes Pasten, Don Carlos Barboza Presidenta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Libby Osorio, Sr. Administrador Municipal, Don Luciano Osorio y Asistente Social del Municipio, Srta. Carolina López. Tema tratado la entrega de las nuevas políticas de la Empresa Aguas Nuevas, desde el punto de vista comercial para la Comuna e Informe de Acuerdo Tripartito. El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl comenta la reunión y hace entrega del Acta que se adjunta a la presente.

6.3.-Comisiòn de Salud: reunión realizada el pasado 14 de Octubre a las 15:05 hrs. a la que asistieron el Director del CESFAM, Jefe de Departamento de Salud Municipal, Subdirectora de CESFAM, Administrativo SOME y un Miembro del Equipo de Calidad, en las que se trataron los temas de funcionamiento de postas rurales y ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión Local. El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo explicó que se acordó enviar un Oficio al Director Regional del Servicio de Salud para solicitarle ampliar la cobertura del Programa de Rayos X del Programa de Apoyo a la Gestión Local. El Sr. Gallardo hace entrega de acta que se adjunta a la presente.

Se establece la próxima reunión de Comisión de Salud para el 28 de Octubre del presente año a las 15:00 hrs. Se solicita citar al gremio de salud. Tema a tratar: puntos varios.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.- El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano informa acerca de problemática planteada por las trabajadores de retiro de residuos sólidos "me señalaron que no se les entrega protector solar, zapatos de seguridad, mascarillas, guantes, me gustaría solicitarle a la Encargada de Prevención que cada cierto tiempo pida los implementos, o solicitar la ficha que demuestre que les fueron entregados, lo otro que señalaron que el jefe las amenazó que no conversaran con gente de la Municipalidad y que no deja que tomen licencia médicas sino que hace que pidan vacaciones".

El Sr. Alcalde indicó que verá el tema de los implementos de seguridad, pero que respecto a las otras denuncias "pido tener cuidado, porque también está la contra parte, a mi oficina llega el contratista a poner reclamo respecto a las trabajadoras también".

7.2.- El Sr. Francisco Carvajal solicita que se retome el plan de recolección de retiro de escombros y chatarras de las casas, "conversé con Mariana (Farías, Encargada de Oficina de Medio Ambiente) y me indicó que tiene algo avanzado, queremos trabajar en conjunto".

7.3.-El Sr. Fernando Ruhl solicita que para el 27 de octubre, dentro del Programa de Encuentro de Escritores, se haga un tributo al escritor recientemente fallecido Don Juan García.

El Sr. Alcalde indicó que "lo consideraremos, pese a que nosotros como municipio le hicimos un homenaje en vida".

En otro tema, el Sr. Ruhl señala que "quiero destacar el trabajo de Don Ricardo Caroca como suplente del Director de Obras, está trabajando mucho en terreno y se nota".

El Sr. Alcalde indica que la opinión es compartida.

7.4.- El Sr. Omar Monardes respecto a la empresa contratista que tiene adjudicado el contrato de retiro de residuos sólidos, indicó que "ha tomado relajo, hay retraso en el pago de las remuneraciones, estamos casi a fin de año, sugiero evaluar a la empresa y llamar a nueva licitación, desde este concejo creo que es necesario reevaluarlo, no ha hecho las cosa bien".

El Sr. Alcalde indicó que "en esto hay que tirar todas las cosas en la mesa, veo el otro lado, las trabajadoras faltan el respeto al jefe, se sienten empoderadas, ellas son capaces de insultarlo, no quiero polemizar, tengo que confiar en lo que ustedes me dicen, tenemos tener todos los insumos en la mesa, el tema de la relación, el contratista le llama la atención y de inmediato vienen a reclamar , también veo lo otro lado, podemos crear las condiciones para poder juntarnos en algún momento y conversar al respecto".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11: 07 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO